

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
POPAYÁN - CAUCA**

Popayán, Cauca, once (11) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Proceso: PRUEBA ANTICIPADA- INTERROGATORIO DE PARTE
Radicación: 2021-01824-00
Demandante: JUDY ANDREA NARVAEZ ORTEGA
Demandado: CONSTRUCTORA ALZAZABA S.A.S

En atención al memorial presentando por la parte absolvente del interrogatorio Sr. JUAN PABLO VELASCO SIMMOND representante legal de Constructora Alcazaba Constructora S.A.S, el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN,

DISPONE:

FIJASE por segunda y última vez como fecha el día NUEVE (09) de marzo de dos mil veintidós (2022), a partir de las 9:30 am, para que en audiencia pública y bajo gravedad de juramento JUAN PABLO VELASCO SIMMOND representante legal de Constructora Alcazaba Constructora S.A.S, ABSUELVA EL INTERROGATORIO DE PARTE que en forma verbal y/o escrita lo realice o presente la parte solicitante, con destino a constituir prueba dentro de un proceso civil.

COPIESE y NOTIFIQUESE

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Diana Patricia Trujillo Solarte'.

DIANA PATRICIA TRUJILLO SOLARTE

